Categoría: Objetivos de TrabajoCreado: Domingo, 07 Junio 2020 02:21 Visto: 5605

OBJETIVO 2.2. PROGRAMA ENERGÉTICO:

Controlar que se eleven los niveles de eficiencia energética en la actividad productiva, administrativa y de los servicios del territorio, a través de un efectivo desempeño en el cumplimiento de las acciones comprendidas en el programa energético. (Lineamientos a los que se vincula: 195,196,197,198,199,200,201,202,203,204,205,206)

INDICADORES:

	I
a.	Se controla que se logre el
	cumplimiento del plan en horario
	pico al 100% de aquellos servicios
	que poseen metro contador de tres
	registros.
b.	Se controla que se cumpla al 100%
	los índices de consumo de
	electricidad para el nivel de
	actividades administrativas en los
	organismos y entidades de la
	subordinación local.
С.	Se controla que se cumpla que todo
	el combustible consumido en la
	provincia tenga el 100% de
	respaldo de nivel de actividad
	planificada.
d.	Se controla que se cumpla al 100%
	el Índice de consumo de
	combustible para los niveles de
	transportación planificados para
	cada año.
e.	Se controla que el 50% de las
	entidades con fuentes disponibles
	de la subordinación local monten
	una tecnología de energía
	renovable.
f.	Se controla que se cumpla la

Categoría: Objetivos de TrabajoCreado: Domingo, 07 Junio 2020 02:21

Visto: 5605

	electrificación de viviendas asociadas a asentamientos sin electrificar aprobadas en el plan del año.
g.	Se controla que se cumpla con un índice diesel tráfico de un 71.68 Ton/MMTkm en las bases de cargas municipales.
h.	Se controla que se alcance un aprovechamiento del parque de diesel en las base de carga de un 70%.
i.	Se controla que se tramiten y analicen el 100,0% de los planteamientos y quejas de la población, y que oportunamente se les dé respuesta convincente y/o solución al 100% de las mismas, según corresponda.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS INDICADORES:

MUY BIEN:	 Si los indicadores a, b, c se cumplen en correspondencia con los planes aprobados para el
	año.Se alcance unaprovechamiento del parquede diesel en las base de
	carga por encima de un 70%. • Y se cumplen a no menos del 95% el resto de los indicadores.
BIEN:	• Si los indicadores a, b, c se cumplen a no menos del 98% de lo previsto.
	 Se alcance un aprovechamiento del parque de diesel en las base de carga de un 70%.
REGULAR:	 Y se cumple al 85% lo previsto en no menos de 5 de los restantes indicadores. Si los indicadores a, b, c
REGULAR.	o bi ios indicadores a, b, c

Categoría: Objetivos de TrabajoCreado: Domingo, 07 Junio 2020 02:21 Visto: 5605

	se cumplen a no menos del 89% de lo previsto.
	• Se alcance un
	aprovechamiento del parque
	de diesel en las base de
	carga de un 69%
	• Y se cumplen al 70% no menos
	de 5 de los restantes
	indicadores.
MAL:	• Si se incumple lo
	establecido para el Regular.

GRUPO DE IMPLICADOS PRINCIPALES:

- Dirección Municipal de Economía y Planificación.
- Direcciones Municipales de Economía y Planificación
- UEB Eléctrica municipal
- Empresa Agroindustrial AZCUBA
- Delegación Territorial del MINAGRI.
- UEB municipal de la Construcción.
- CIMEX.
- Demás empresas y entidades.
- Dirección Municipal de Estadística e Información.
- CAM.
- Organizaciones políticas y de masas (PCC, UJC, CTC, FMC, CDR)

JEFE DEL GRUPO DE IMPLICADOS: Coordinador de programa y objetivos del CAM que atiende la Construcción.

OBJETIVO 2.3. PROCESO INVERSIONISTA Y MANTENIMIENTO CONSTRUCTIVO.

Controlar el cumplimiento del proceso inversionista y los planes de mantenimiento constructivo, priorizando la producción de materiales de la construcción como el soporte material de este proceso. (Lineamientos a los que se vincula: 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97,191, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236 y 237).

INDICADORES:

a.	Se controla que se cumpla al 100%
	el plan de construcción de

Categoría: Objetivos de TrabajoCreado: Domingo, 07 Junio 2020 02:21

Visto: 5605

	viviendas del CAP.
b.	Se controla que se logre una
	evolución del -0.50 en el estado
	técnico del fondo habitacional de
	la provincia.
С.	Se controla que se realice el 100%
	de las acciones planificadas de
	conservación y rehabilitación en
	el fondo habitacional en edificios
	multifamiliares.
d.	Se controla el cumplimiento del
	100% de la venta planificada de la
	Producción Local de Materiales de
	Construcción al MINCIN de las
	producciones líderes.
e.	Se controla la reparación del 100%
	de las vías de interés nacional en
	mal estado previstas en el 2019.
f.	Se controla el cumplimiento del
	plan de reparación (Bacheo y
	Recape) de vías de interés
	nacional en regular y mal estado.
g.	Se controla el cumplimiento del
	100% del plan de mantenimiento y
	reparación de vías férreas.
h.	Se controla que se cumpla el 100%
	de las obras previstas en el TOM
	OLPP. (Excavación, revestimiento,
	obras CAP/CAM).
i.	Se controla que se cumplan al 100%
	las obras planificadas en las
	inversiones del CAM.
j.	Se controla que se tramiten y
	analicen el 100% de los
	planteamientos y quejas de la
	población relacionadas con este
	objetivo, y oportunamente se les
	da respuesta convincente y/o
	solución al 100% de las mismas,
	según corresponda.
k.	Aumentar la calidad en las obras
	de todo tipo que se ejecuten.

CRITERIOS DE EVALUCION SEGÚN GRADO DE CONSECUCION DE LOS INDICADORES:

Categoría: Objetivos de TrabajoCreado: Domingo, 07 Junio 2020 02:21 Visto: 5605

MUY BIEN:	 Si se sobrecumple en no menos de un 3% lo previsto en los indicadores "a", "d" y "f". Y se cumplen a no menos del 95 % el resto de los indicadores.
BIEN:	 Si se cumple a no menos del 95% lo previsto en los indicadores "a", "b", "d", "e", "f", "g", "i" y "j". Y se cumplen como mínimo el 85% los restantes indicadores.
REGULAR:	 Si se cumple a no menos del 80% lo previsto en los indicadores "a", "b", "d", "e", "f", "g", "i" y "j". Y se cumplen como mínimo el 75% los restantes indicadores.
MAL:	• Si se incumplen los parámetros establecidos para la evaluación de Regular.

GRUPO DE IMPLICADOS PRINCIPALES:

- Dirección Municipal de la Vivienda.
- Dirección Municipal de Comercio
- Empresa Municipal de la Construcción.
- Dirección Municipal de Vialidad.
- Empresa de Ferrocarriles.
- CAM.

JEFE DEL GRUPO DE IMPLICADOS: Coordinador de programa y objetivos del CAM que atiende la Construcción.